

TRÁMITE NÚMERO: 4302



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3529
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	72
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /22/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA " SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 439, EL 26/MAYO/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

**MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-002-000032249



20190101017P00666

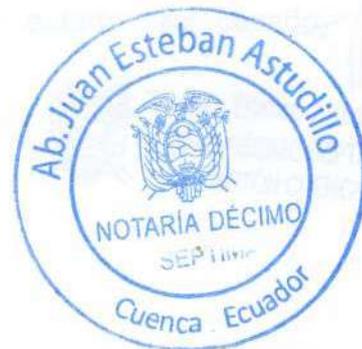
NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101017P00666						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2019, (15:24)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TENESACA MARTINEZ DORA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106046907	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105016448	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2775.00						

*Juan Esteban Astudillo*  
 NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ  
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2019-01-01-017-P00666

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: DORA BELEN TENESACA MARTINEZ

A FAVOR DE: JONNATHAN JOSÉ ZHUNIO OCHOA

CUANTÍA: USD \$ 2.775,00

FECHA: 22 de marzo de 2019

**\*\*Se dieron tres copias\*\***

**\*\*JEA\*\***

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **VEINTE Y DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, ante mí, **ABOGADO JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen en la celebración de este instrumento público, por una parte en calidad de **CEDENTE**, la señorita, **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**, ecuatoriana, de 29 de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número: 0106046907, domiciliada en la ciudad de Cuenca, en la dirección: Calle Santiago, Casa No. 7, teléfono: 4188587/0996159254, correo electrónico: dtenesaca@hotmail.com; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el Ingeniero **JONNATHAN JOSÉ ZHUNIO OCHOA**, de estado civil casado,

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



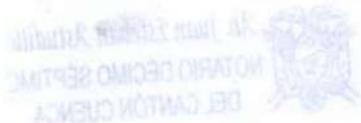
Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



portador de la cédula de ciudadanía número 0105016448, de nacionalidad ecuatoriana, de 27 años de edad, domiciliado en Calle Arturo Valencia y Av. 27 de Febrero, de esta ciudad de Cuenca, teléfono: 2455805/0987929205, correo electrónico: jonnathanz8a@gmail.com. Los comparecientes declaran que intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo; y, además declaran bajo juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta:.-

**SEÑOR NOTARIO:.-** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** de la compañía **SERVICIOS INFORMÁTICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.**, contenido en las cláusulas que a continuación se expresan:

**PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta



  
 **Ab. Juan Esteban Astudillo**  
**NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO**  
**DEL CANTÓN CUENCA**

escritura comparecen, por una parte, en calidad de **CEDENTE** la Ingeniera **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**, de estado civil soltera, portadora de le cédula de ciudadanía número 0106046907,

por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor Ingeniero **JONNATHAN JOSÉ ZHUNIO OCHOA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 0105016448.- Los

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía

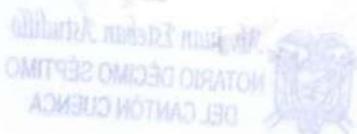
**SERVICIOS INFORMÁTICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Octava

del Cantón Cuenca, en fecha treinta y uno de Marzo de del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, en fecha veinte y seis de Mayo del dos mil quince, bajo el número

cuatrocientos treinta y nueve. b) La Ingeniera **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ** es propietaria de dos mil setecientos setenta y cinco participaciones del valor nominal de un Dólar de los

Estados Unidos de América, que representan el nueve coma veinte y cinco por ciento (9,25%) del capital suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS INFORMÁTICOS INTEGRALES**

**LIBELULASOFT CIA. LTDA.** c) La Junta General Extraordinaria



*Ab. Juan Esteban Astudillo*  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

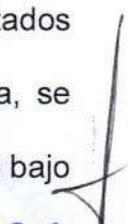
Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el día veinte de marzo de dos mil diecinueve, con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, resolvió autorizar la transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como documento habilitante.- **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, mediante el presente instrumento, la señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**, transfiere a favor del señor **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA**, **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES** del valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- CUARTA: PRECIO.-** El cesionario señor **JONNATHAN JOSÉ ZHUNIO OCHOA**, como precio por las participaciones transferidas a su favor, pagan a la cedente, la suma de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; debiendo manifestar que el cesionario al momento de la celebración de la presente escritura cancelan el **CINCUENTA POR CIENTO 50%**, del valor establecido por la presente transferencia y el restante **CINCUENTA POR CIENTO 50%**, será cancelado el 31 de Mayo de 2019.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Presentes los cesionarios,

Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



aceptan la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultados para obtener las marginaciones previstas en la Ley de Compañías.- **SEXTA: GASTOS ESCRITURARIOS Y DE INSCRIPCIÓN.**- Por acuerdo de las partes, los gastos que demanden la celebración de la presente escritura, incluso los de marginación e inscripción en el Registro Mercantil corren por cuenta de la compañía **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyentes Número cero uno nueve cero cuatro uno cuatro cinco nueve cero cero cero uno (0190414590001).- **SÉPTIMA: CUANTIA.**- La cuantía del presente instrumento asciende al valor de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura.- Atentamente Dr. Eduardo Ismael Abad Quito, Mat. 3324 C.A.A.- Hasta aquí la minuta, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo

  
 Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

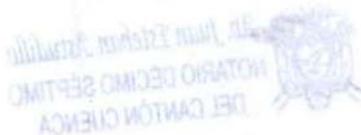
juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.-**



Ab. Juan Esteban Asín  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUECO

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



Ab. Juan Esteban Asín  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUECO



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190414590001  
 RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:  
 REPRESENTANTE LEGAL: ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE  
 CONTADOR: CRESPO MERCHAN MIGUEL BENJAMIN  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/07/2015  
 FEC. INSCRIPCIÓN: 09/07/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/11/2016  
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
 COMERCIALIZACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: CALLE CAÑAR Numero: S/N Interseccion: AVE REMIGIO CRESPO TORAL Edificio: EDIFICIO JACOBO  
 Piso: 3 Oficina: A Referencia ubicacion: TERCER PICO EDIFICIO JACOBO Email: contacto@libelulasoft.com Web: http://www.libelulasoft.com/ Celular: 0987929205  
 Telefono Trabajo: 072812661

**DOMICILIO ESPECIAL**  
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	\ ZONA 6\ AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000266967  
 Fecha: 22/02/2017 12:24:23 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0190414590001  
SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/05/2015  
NOMBRE COMERCIAL: LIBELULASOFT CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
DISEÑO, DESARROLLO, GESTION Y EXPLOTACION DE SISTEMAS INFORMATICOS.  
COMERCIALIZACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: CALLE CAÑAR Numero: S/N Interseccion: AVE REMIGIO CRESPO TORAL Referencia: TERCER PICO  
EDIFICIO JACOBO Edificio: EDIFICIO JACOBO Piso: 3 Oficina: A Email: contacto@libelulasoft.com Web: http://www.libelulasoft.com/ Celular: 0987929205 Telefono  
Trabajo: 072812661



CERTIFICO: Que la copia que antecede en  
~~una~~ foja(s) es igual al original  
exhibida para su constatación.  
Cuenca 22 de 03 de 2014

22 MAR 2019



Código: RIMRUC2017000266967

Fecha: 22/02/2017 12:24:23 PM



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

Cuenca, 23 de Junio de 2017



Ing.  
Jonnathan José Zhunio Ochoa  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que en la junta extraordinaria universal de socios de la compañía **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.** de fecha 23 de Junio de 2017 se decidió elegir a Usted para el cargo de **GERENTE** de la misma por un periodo estatutario de dos años.

En el ejercicio de su cargo de conformidad con los estatutos sociales, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, entre otras atribuciones constantes en dichos estatutos.

Tales estatutos sociales constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 31 de Marzo del 2015 en la Notaría Pública Octava del Cantón Cuenca e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha 26 de Mayo del 2015 bajo el número 439.

Atentamente,

  
Ing. Jennifer Torres Hurtado  
Secretaría Ad-Hoc

**Nota de Aceptación.-** Yo, **JONNATHAN JOSÉ ZHUNIO OCHOA**, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.**

Cuenca, 23 de Junio de 2017.

  
JONNATHAN JOSÉ ZHUNIO OCHOA  
C.C. 0105016448



# Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8855

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	7013
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1646
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE
IDENTIFICACIÓN:	0105016448
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

#### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



CERTIFICO: Que la copia que antecede en  
-una- foja(s) es igual al original  
exhibida para su constatación.

Cuenca 22 de 03 de 2019 22 MAR 2019



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



Página 1 de 1

Nº 0279086

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las quince horas en el local de la compañía, ubicado en la Calle Cañar y Avenida Remigio Crespo, Edificio Jacobo, Tercer Piso, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía "SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.", los señores JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA, JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO, WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARÍN, DORA BELÉN TENESACA MARTÍNEZ, CRISTOPHER ZHUNIO OCHOA y JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de resolver el siguiente y único punto:

- 1) Resolver sobre la transferencia de las dos mil setecientas setenta y cinco participaciones que posee la señorita DORA BELÉN TENESACA MARTÍNEZ, en la compañía SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.; a favor del señor JONNATHAN JOSÉ ZHUNIO OCHOA.

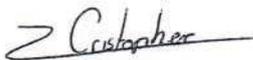
Preside la sesión su titular, el señor Juan Francisco Palacios Peñafiel y actúa como Secretario el titular Ing. Jonnathan Zhunio Ochoa.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte del Presidente el único punto del orden del día.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

Aprobar la transferencia de dos mil setecientas setenta y cinco participaciones que posee la señorita DORA BELÉN TENESACA MARTÍNEZ, en la compañía SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.; a favor del señor JONNATHAN JOSÉ ZHUNIO OCHOA.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las dieciséis horas diez minutos, se declara un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes.



Sr. Christopher Julian Zhunio Ochoa  
**SOCIO**



Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado  
**SOCIA**



Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

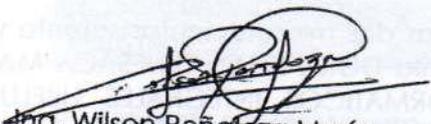
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22



Ing. Juan Francisco Palacios Peñafiel  
**SOCIO**  
**PRESIDENTE EMPRESA**



Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa  
**SOCIO**  
**GERENTE EMPRESA**



Ing. Wilson Peñaloza Marín  
**SOCIO**



Ing. Dora Tenesaca Martínez  
**SOCIA**



CERTIFICO: que la copia que antecede  
 -UNA- foja(s) es igual al origen  
 exhibida para su constatación.  
 Cuenca 22 de 03 de 2019 22 MAR 2019



*Ab. Juan Esteban Astudillo*  
 Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez  
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
 DEL CANTÓN CUENCA

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
 DEL CANTÓN CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
No. 010604690-7

APellidos y Nombres: **TENESACA MARTINEZ DORA BELEN**  
Lugar de nacimiento: **AZUAY CUENCA**  
Fecha de nacimiento: **1969-10-16**  
Nacionalidad: **ECUATORIANA**  
Sexo: **F**  
Estado civil: **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**      PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**      E33331222

Apellidos y Nombres del Padre: **TENESACA EDGAR ROMAN**  
Apellidos y Nombres de la Madre: **MARTINEZ DORA ALEJANDRINA**  
Lugar y Fecha de Expedición: **CUENCA 2014-05-21**  
Fecha de Expiración: **2024-05-21**

*[Signature]*      *[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL      FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

015 JUNTA No.      015-321 NÚMERO      0106046907 CÉDULA

APellidos y Nombres: **TENESACA MARTINEZ DORA BELEN**

AZUAY PROVINCIA      CIRCUNSCRIPCIÓN:  
CUENCA CANTÓN      ZONA:  
MONAY PARROQUIA




Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMO  
Cuenca, Ecuador

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICO: Que la copia que antecede en ~~002~~ foja(s) es igual al original exhibida para su constatación.  
Cuenca 22 de 03 de 2019      22 MAR 2019



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMO  
Cuenca, Ecuador

Ab. Juan Esteban Astudillo  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0106046907

Nombres del ciudadano: TENESACA MARTINEZ DORA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TENESACA EDGAR ROMAN

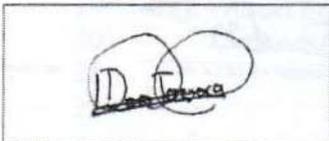
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ DORA ALEJANDRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



*Ab. Juan Esteban Astudillo*  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARCELA ALEJANDRA FAJARDO ALEMAN - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 199-208-83557



199-208-83557

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





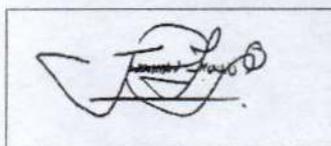
CERTIFICO: Que la copia que antecede es  
-una- foja(s) es igual al original  
exhibida para su constatación.  
Cuenca 22 de 03 de 2019 22 MAR 2019

*[Handwritten signature]*  
Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105016448

Nombres del ciudadano: ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: ZHUNIO ZHUNIO JOSE ELIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OCHOA AGREDA FANY MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

*Ab. Juan Esteban Astudillo*  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARCELA ALEJANDRA FAJARDO ALEMAÑ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 190-208-83477



190-208-83477

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue la presente escritura a las otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mí cargo.

DOY FE.-

Dora Belén Tenesaca Martínez  
C.C: 0106046907

Jonnathan José Zhunio Ochoa  
C.C. No. 0105016448

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez  
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

Se otorgó ante mi en fe de ello contero esta ~~tercera~~ copia certificada que la firmo y sello. Cuenca 22 de Marzo de 20 19 **22 MAR 2019**

  
Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-101-000011121



20190101008000265

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101008000265

MATRIZ	
FECHA:	27 DE MARZO DEL 2019, (14:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0709

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ABAD LEON WILSON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101772457
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TOMO 8

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



2

DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY 27 DE MARZO DEL 2019, HE  
PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA  
ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA  
"SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.  
LTDA." , LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CONTENIDA EN  
LA COPIA QUE ANTECEDE.

CUENCA, 27 MARZO DEL 2019.

**Dr. Homero Moscoso Jaramillo**  
Notario Octavo del Cantón Cuenca

